

MATRÍCULA DE 2º BACHILLERATO

CURSO 2024-25

NO SE FORMALIZARÁ LA MATRÍCULA SI FALTA ALGÚN DOCUMENTO

Los siguientes documentos deben incluirse en un sobre A4 que entregarán en la Conserjería del instituto (abierta de 8h30 a 19h00):

- **Documento A. Formulario de matrícula** que se obtiene e imprime tras completar los datos personales, académicos y autorizaciones en [este enlace](#). Al imprimirlo automáticamente saldrán dos copias que firmarán los dos tutores legales del alumno/a. Estas dos copias se incluirán en el sobre junto con el resto de la documentación. Al entregar el sobre en la conserjería del centro, la segunda copia se devolverá sellada y el alumno/a la guardará como resguardo de la entrega de su matrícula.
- **Documento B. Declaración jurada.** Sólo en el caso de que uno de los tutores no pueda firmar el documento A. Si uno de los dos tutores legales no pudiera firmar el documento, deberá entregar la [declaración jurada](#) responsable debidamente cumplimentada y firmada en la que la persona firmante se compromete a informar al ausente de todos los datos relativos a la vida académica del alumno/a matriculado/a. En la página web encontrarán el modelo correspondiente.
- **Documentos C.** Todos estos documentos, una vez cumplimentados y firmados, deben incluirse en el sobre de matrícula:
 - **Documento C1.** Fotocopia del **DNI, NIE/ Pasaporte** en vigor del alumno/a.
 - **Documento C2.** Resguardo del ingreso de **1,12 euros** en la cuenta bancaria del centro: CAIXABANK ES56 2100 1311 0813 0021 9597 correspondiente al pago del seguro escolar.
 - **Documento C3.** En el caso de alumnos/as que cambien la modalidad en que se encontraban matriculados/as el curso anterior, deben cumplimentar la [solicitud de cambio de modalidad](#).
 - **Documento C4.** Sólo para casos de salud graves o de atención especial: [Ficha de salud escolar](#) y [Autorización para la administración de fármacos](#) cumplimentadas por los tutores legales del alumno.
 - **Documento C5.** [Consentimiento informado para el tratamiento de datos para mayores de 14 años](#). El/La alumno/a debe firmar este documento.
 - **Documentos C6. Alumnado que repite 2º Bachillerato:** El/La alumno/a puede matricularse únicamente de las asignaturas no aprobadas en el curso anterior. **Aquellos/as que deseen matricularse del curso completo** deben comunicarlo por escrito a la directora del centro cumplimentando [este documento](#).



- **Documento C7. SÓLO PARA ALUMNOS NUEVOS EN EL CENTRO.** Fotocopia del boletín de notas de la evaluación final del curso 2023-24.
- **Documento C8. SÓLO PARA ALUMNOS NUEVOS EN EL CENTRO.** Información por escrito, o documento acreditativo si lo tiene, del nivel de inglés adquirido por el alumno/a hasta la fecha y de la condición de bilingüe/no bilingüe del centro de procedencia.
- **Documento C9. SÓLO PARA ALUMNOS NUEVOS EN EL CENTRO.** Certificado de traslado y la certificación académica, **documentos originales** emitidos por su centro de procedencia, en los que conste que **el alumno/a ha titulado en 4º ESO**. No se admitirán matrículas sin este requisito.
- **Documento C10. SÓLO PARA ALUMNOS NUEVOS EN EL CENTRO.** Fotocopia del Título de Educación Secundaria Obligatoria.
- Documentación del **A.M.P.A.** Para proceder a la inscripción tanto al AMPA como a las actividades extraescolares ofertadas para alumnos y padres/madres tienen dos opciones:
 - Inscripción online:
 - [Inscripción online al AMPA](#)
 - [Inscripción online a las actividades extraescolares para alumnos ofertadas por el AMPA](#) en horario de tarde
 - Descarga de las hojas de inscripción:
 - [Hoja de inscripción al AMPA](#)

ALUMNOS NUEVOS EN EL CENTRO: Además de toda la documentación arriba señalada aportarán:

INGLÉS AVANZADO: Los alumnos/as nuevos/as en el IES Conde de Orgaz tendrán que acreditar un nivel **B2** (sólo se admitirán títulos oficiales) para matricularse en inglés avanzado.

En caso de que estos/as alumnos/as no dispongan de esta acreditación oficial hayan obtenido una nota en la asignatura de Inglés del curso 2023-24 igual o superior a 8, podrán solicitar una **prueba de nivel** que se celebrará el jueves 4 de julio de 2024 a las 10h. Para solicitar esta prueba deberán cumplimentar el apartado correspondiente en el formulario de matrícula.

FRANCÉS 2ºBACHILLERATO: Los alumnos/as que escojan Francés en este curso podrán presentarse a las **pruebas oficiales DELF** (A2,B1,B2). A principios de curso las familias recibirán la información correspondiente.

ALUMNOS QUE CURSAN ESTUDIOS DE RÉGIMEN ESPECIAL DE MÚSICA O DANZA

En caso de que su hijo/a curse estudios de régimen especial de Música o Danza y desee solicitar convalidación de materias, debe cumplimentar el modelo de [solicitud de convalidación](#) de materias para alumnos de Bachillerato.